FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026305100488203

Radicado No: 2026305100488203
10/06/2026 11:05 AM

Bogotá D.C.,

LAURA JICELA TELLEZ G

ASUNTO: Recomendación de Adjudicación Proceso de Licitación Pública FGN-NC-LP-0002-2026

Respetado Doctor Alejandro:

De acuerdo con los informes de evaluación técnico, jurídico, financiero, así como el informe de calificación definitivo emitido por parte del comité técnico evaluador mediante No. de radicado **2026305100484583 del 10 de 2026**, el Comité Evaluador se permite respetuosamente recomendar la adjudicación del Proceso de Selección por Licitación Pública FGN-NC-LP-0002-2026 cuyo objeto consiste en "**REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INCLUYENDO REDES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y DEMÁS INSTALACIONES TÉCNICAS ASOCIADAS, EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - FASE V, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."**, al **CONSORCIO MANTENIMIENTO FGN** integrado por las firmas **CMF CONSTRUCCIONES S.A.S.** con Nit. **901.874.142-6** con el (**10**%) de participación y la firma **INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE** con Nit. **901.598.212-1** con el (**90**%), , por la suma de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($19.646.815.544)** incluido IVA sobre la utilidad, AIU, Estampilla Pro Universidad Nacionaly todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar, amparado presupuestalmente con recursos de la Fiscalía General de la Nación y el FEAB, así:

FGN	CDP 31626 del 22 de abril de 2026	$15.350.000.000
FEAB	CDP 6726 del 22 de abril de 2026	$4.296.815.544

El **CONSORCIO MANTENIMIENTO FGN** cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, obteniendo el mayor puntaje frente a los aspectos ponderables, incluido el factor económico, ocupando el primer lugar en el orden de elegibilidad,

Así mismo se informa que la oferta económica fue verificada por el Grupo de Análisis del Sector de la SGC, quien concluyó que *"no pone en riesgo la ejecución del contrato*

Nombre de la Dependencia
Dirección, Ciudad y Código Postal
Teléfono y extensión
WWW.FISCALIA.GOV.CO

en razón a la naturaleza de la evaluación de la oferta y el orden de asignación de puntaje".

Cordialmente,

RICARDO A RINCON ALMANZA
Firmado electrónicamente por RICARDO A RINCON ALMANZA
Fecha: 2026.06.10 11:05:08 -05'00'

RICARDO A RINCON ALMANZA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRACIÓN DE SEDES

Comité jurídico evaluador:

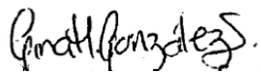
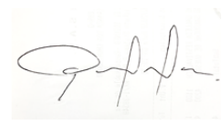
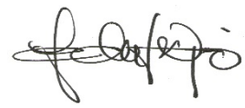
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Natalia Ximena Becerra Torres	Profesional de Gestión I Subdirección de Gestión Contractual	Natalia Becerra
Andres Javier Sejin Soto	Contratista Subdirección de Gestión Contractual	Andres Javier Sejin Soto

Comité financiero evaluador:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lina Luna	Contratista Subdirección de Financiera	
Juan Carlos Landero	Contratista Subdirección de Financiera	

Comité técnico evaluador:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Milton Geovanny Cely Urrea	Profesional Especializado II Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	

Sandra Carmenza Méndez Silva	Profesional Experto Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	
Victor Manuel Espinosa Gomez	Profesional de Gestión I Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	
Hernando Torres Mejia	Profesional de Gestión III Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	
Ginna Marcela González	Profesional de Gestión I Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	
Nestor Libardo Castellanos	Profesional de Gestión II Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	
Oscar Albeto Saavedra	Profesional de Gestión II Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	
John Jairo Novoa	Profesional de Gestión II Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	
Pedro Fernando Montoya	Profesional Especializado II Departamento de Construcciones y Administración de Sedes	